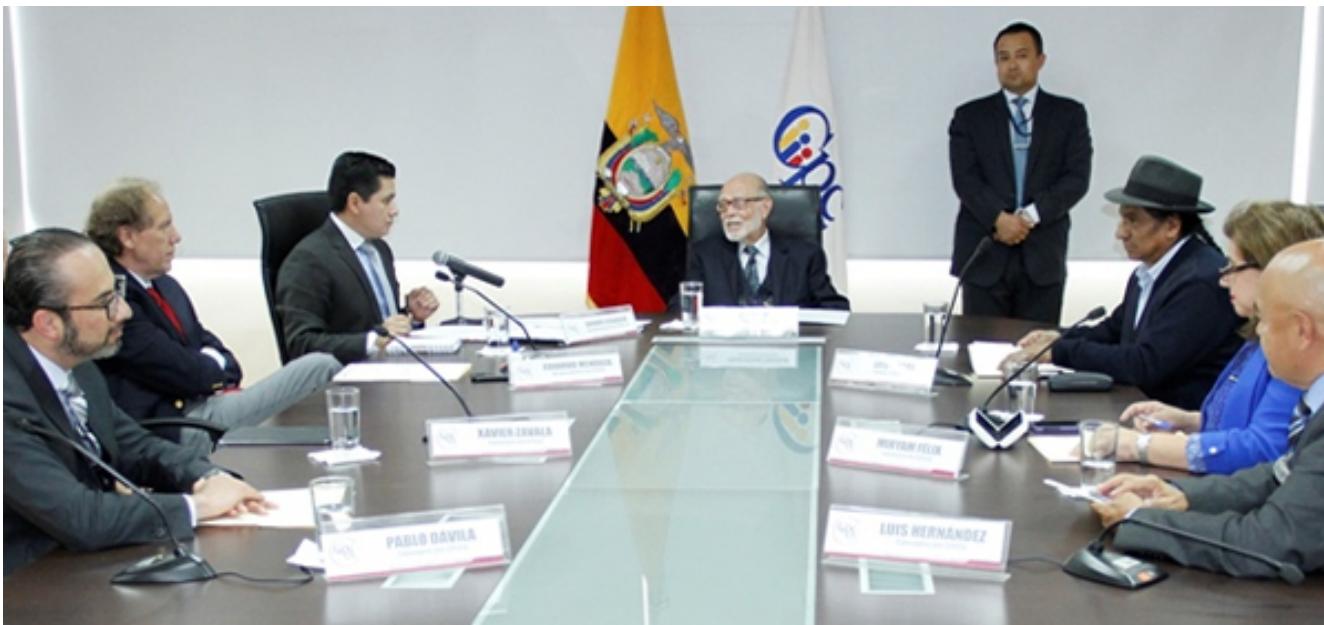


## Estrella Dorada - Pases Policiales



### ANTECEDENTES



El pase policial es el traslado administrativo del policía de una dependencia a otra, dentro de la institución policial, pudiendo implicar el cambio de unidad y/o territorio a nivel nacional. El [sistema de pases](#) que rigió hasta 2011, otorgaba al Comandante General de la Policía y al área de recursos humanos las facultades de analizar, tramitar y aprobar los pases del cuerpo policial. (Mil Hojas, 2018) El descontento en las filas de la policía nacional era creciente. Entre 2008 y 2010 fuentes policiales reportaron un [alto nivel de movilidad](#) en sus filas. (Plan V, 2017)

Ante los pedidos de los integrantes del cuerpo policial, el entonces presidente Rafael Correa, ordenó la [reestructuración](#) del sistema orientado a permitir que los servidores policiales sean asignados a funciones cerca de sus hogares. (Plan V, 2017) El 17 de enero de 2011, como consecuencia del 30S, el Presidente suscribe el [Decreto Ejecutivo No. 632](#), disponiendo la reorganización de la Policía Nacional, y atribuyendo la competencia de su representación legal, judicial y extrajudicial al Ministerio de Interior. En el mismo decreto, se establece el plazo de 90 días para que el Ministerio de Interior, entonces encabezado por José Serrano, ejecute las acciones necesarias para la reorganización. (Decreto Ejecutivo 632, 2011)

En este contexto el Ministro del Interior, José Serrano, suscribe el Acuerdo Ministerial 2405 de 7 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambia el sistema de pases, creándose la Comisión Técnica Especializada encargada del trámite y autorización de pases, delegaciones, comisiones, cursos y otras actividades profesionales de la Policía Nacional. Esta

Comisión estaba integrada por el viceministro de Seguridad Interna del Ministerio del Interior —quien la presidía—, el Inspector General de la Policía Nacional, el Director General de Personal de la Policía Nacional, un asesor de seguridad del Ministerio del Interior (designado por el Ministro), el suboficial más antiguo de la Policía Nacional y un representante de las clases y policías.

[Fausto Tamayo](#), ingresó a la institución policial en 1978. A la edad de 54 años, y con 35 años de servicio policial, fue nombrado Comandante General de la Policía Nacional (2014). Su designación se efectúa durante el Gobierno de Rafael Correa, con José Serrano como Ministro de Interior. (Ministerio del Interior, 2014)

Alexis Cifuentes también fue miembro de la Policía Nacional. En 2010, durante el 30S, como parte del equipo de seguridad presidencial que [protegió](#) al expresidente Correa (El Universo, 2010). En 2013, Cifuentes recibió una [felicitación pública](#) de parte de José Serrano por su servicio destacado en la Dirección General de Inteligencia. Posteriormente, Cifuentes fue asignado a la Presidencia de la República y en 2014 es ascendido a Teniente. (La Historia, 2016) Es importante mencionar, que en documentos de viáticos de la Presidencia de la República de 2014, Cifuentes aparece como [Asesor 5](#). (Presidencia, 2014) En otras versiones, se le identifica como [asistente en el despacho](#) de la Presidencia de la República. (El Comercio, 2016)

## ¿Qué ocurrió?

- Octubre 2014 Fausto Alejandro Tamayo Cevallos es [nombrado Comandante General](#) de la Policía Nacional de Ecuador. (Ministerio del Interior, 2014) Alexis Cifuentes cumplía [funciones en la Presidencia](#) de la República. (El Comercio, 2016)
- Enero 2015 El Cabo Milton Albacura, miembro de la Dirección General de Inteligencia (DGI), realiza un [parte informativo](#) alertando sobre una red de corrupción dentro de la Policía. Este documento sirvió de base para que el teniente Marco Paredes Aldaz, jefe de la Unidad Judicial de la DGI, pida al fiscal provincial de Pichincha, Wilson Toainga, el inicio de una indagación previa. (Mil Hojas, 2018)
- 1 Julio 2015 El Ministro de Interior, José Serrano, publicó un [tweet](#) con el siguiente mensaje: "Urgente hemos encontrado red de corrupción de pases (trasladados d un lugar a otro) de nuestro Policias, esto es intolerable y bochornoso". (Mil Hojas, 2018) Dos días después, Serrano publica un [segundo tweet](#) informando que el General Fausto Tamayo presentó su renuncia voluntaria al cargo de Comandante General de la Policía, a raíz del inicio de la investigación administrativa por posibles actos de corrupción en el manejo de pases policiales. (Ministerio del Interior, 2016).
- 20 Julio 2015 El Ministerio del Interior [formaliza la denuncia](#) del caso de pases policiales, también conocido como caso Estrella Dorada, ante la Fiscalía General del Estado. (Ecuavisa, 2016)
- Febrero 2016 El Fiscal Wilson Toainga solicita la [vinculación](#) de Fausto Tamayo al caso de pases policiales en calidad de autor. (El Telégrafo, 2016) La Corte Provincial de Pichincha ordenó la vinculación de Tamayo y dictó [prisión preventiva](#). Fausto Tamayo se entrega voluntariamente y es recluido en la cárcel 4. (El Universo, 2016)

23 Mayo 2016	La audiencia preparatoria de juicio se <u>instaló</u> en la Corte Nacional de Justicia. (El Telégrafo, 2016) El mismo día, la Fiscal Provincial de Pichincha Thania Moreno fue <u>posesionada</u> como Fiscal del caso y sin ningún acto protocolar sacó en plena audiencia al Fiscal Wilson Toainga. La Fiscal Moreno desistió de acusar al entonces Ministro José Serrano. (Mil Hojas, 2018)
9 Junio 2016	Alexis Cifuentes es <u>detenido</u> en Imbabura. (Ecuavisa, 2016) Cifuentes formó parte de la lista de <u>los más buscados</u> durante meses. (El Comercio, 2016)
2016 Septiembre	Durante <u>audiencia</u> ante la Corte Nacional, Tamayo aseguró que altas autoridades del Gobierno, de la Asamblea, de la Justicia y otros, están involucrados en la gestión de pases policiales sin cumplir todos los filtros. Entre los nombres mencionados por el excomandante se encuentran el del entonces Ministro de Interior José Serrano, el del Viceministro Diego Fuentes, el entonces Secretario de la Presidencia Omar Simon y el de Thania Moreno la Fiscal que se encontraba como parte acusadora. (El Comercio, 2016) Varios implicados en el proceso, incluyendo a Tamayo, <u>manifestaron</u> durante las declaraciones a Fiscalía, que Serrano conocía sobre el trámite irregular de los pases policiales. Incluso mencionaron que una parte del dinero recaudado era destinado a Serrano y otra parte era destinada a Alianza País. (Ecuador Inmediato, 2016) Alianza País y José Serrano <u>niegan</u> los supuestos vínculos. (El Telégrafo, 2016)
22 Marzo 2016	Dos agentes que estuvieron involucrados en la organización delictiva fueron detenidos en Medellín (Colombia) y <u>deportados</u> al país para que enfrentar el proceso judicial. (Ecuavisa, 2016)
2016 Octubre	La Sala Penal de la Corte Provincial de Pichincha <u>sentenció a 13 años y 3 meses</u> de cárcel al ex comandante Tamayo y a Alexis Cifuentes por el delito de delincuencia organizada en el grado de autores. (El Comercio, 2016) La Corte también sancionó a <u>otras 13 personas</u> . 10 de ellas recibieron condenas de entre 5 y 9 años. Los otros tres ex agentes recibieron una condena de 10 meses de cárcel por una "colaboración eficaz". (El Comercio, 2016)
2016 Noviembre	Dentro de los ex agentes que se beneficiaron de la colaboración eficaz, se encuentra el exteniente Ernesto Montenegro, el <u>delator</u> más conocido del caso de pases policiales. (La Hora, 2017) Montenegro fue una pieza clave para el desarrollo de la red de corrupción. Según <u>relataron</u> 3 oficiales y un cabo policial a la Fiscalía, el teniente Cifuentes organizó la red en dos grupos. El primero se encargaba de indagar el clima laboral y novedades del personal policial con el objetivo de identificar a los policías que querían cambiar de ciudad y ofertar el pase por un monto de dinero. El segundo grupo se encargaba de recaudar el dinero y entregarlo a Cifuentes. Por otro lado, la red presuntamente contaba con integrantes civiles que prestaban sus cuentas bancarias para depositar parte del dinero recogido. (El Comercio, 2016) Cada pasé tenía un costo de entre mil y dos mil dólares.
2016 Noviembre	La Fiscal Thania Moreno, abrió <u>investigaciones relacionadas</u> al caso, por los delitos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, fraude procesal y peculado. (El Comercio, 2016)

- 2017 Julio El Tribunal de la Corte Provincial de Pichincha [reduce](#) la condena de Fausto Tamayo y Alexis Cifuentes. En cuanto a Tamayo, el Tribunal dispuso que se rebaje la condena de 13 años 4 meses, a 2 años y 4 meses de prisión por considerarlo cómplice del acto y no cabecilla y debido a que no se logró probar que Tamayo recibió dinero de la venta de los pases. En cambio, la condena de Cifuentes pasó de 13 a 9 años. (El Comercio, 2017)
- 9 Marzo 2018 Durante su comparecencia en la Asamblea Nacional el entonces Fiscal General Carlos Baca Mancheno, [vinculó](#) a Tania Moreno por el caso de venta de pases policiales. (Ecuador TV, 2018)
- 13 Marzo 2018 Se presentaron diferentes [quejas en contra de la Fiscal General Subrogante](#) Thania Moreno ante el Consejo de la Judicatura y ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T). A raíz de esto se iniciaron cuatro sumarios administrativo contra Moreno. Una de las denuncias fue presentada por la asambleísta Cristina Reyes, por supuesta negligencia en el manejo del caso de pases policiales. Asimismo, Reyes denunció supuestas conexiones políticas irregulares entre Moreno y el ex Ministro de Interior y ex Presidente de la Asamblea, José Serrano. La asambleísta solicitó la destitución de Moreno. Otra queja presentada fue de la Comisión Nacional Anticorrupción, que solicitó al CPCCS-T investigar a Moreno por el proceso del caso de pases policiales. (Mil Hojas, 2018)
- 15 Marzo 2018 La fiscal Thania Moreno, [formuló nuevos cargos](#) en contra de seis personas por la venta de pases policiales por el delito de lavado de activos. Dentro de los acusados se encuentra el excomandante Fausto Tamayo, quien además fue acusado por enriquecimiento ilícito basado en un informe de Contraloría en el que supuestamente Tamayo no logra justificar bienes y transferencias bancarias. (El Comercio, 2018)
- 19 Marzo 2018 A raíz de las quejas presentadas en contra de Thania Moreno, el Consejo de la Judicatura, la [suspende](#) como medida cautelar. (GK, 2018)
- Mayo 2018 Un Tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia, en audiencia de casación, [endureció las penas](#) de 6 procesados por el delito de delincuencia organizada en el caso de los pases policiales. Dentro de estos, la pena de privación de libertad dictada contra Fausto Tamayo se fijó en 13 años y 4 meses. El endurecimiento de la pena responde a los argumentos de la Fiscalía, sobre la autoría de Tamayo en la venta de los pases, en lugar de su papel como cómplice de los actos, criterio que anteriormente le había beneficiado para una rebaja de 2 años y 4 meses de privación de libertad. En el caso de Alexis Cifuentes, a quien le habían beneficiado en julio de 2017 con una rebaja a nueve años de prisión, la pena se endureció a 13 años y cuatro meses de cárcel.
- Los magistrados de la Corte Nacional de Justicia también añadieron multas económicas que van entre 10 y 40 salarios básicos. (El Comercio, 2018). Los demás [implicados](#) en el caso fueron Luis Carrera, Ernesto Montenegro, Aldrin Torres, Aníbal Eduardo Parra, Carlos Vinicio Altamirano, Carlos Alberto Hidalgo, Daniel Patricio Gutiérrez, Danny Alexis Herrera, Magno Fili Michelena y Juan Triviño. (Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito, 2018)

Junio 2018      El presidente de la Corte Provincial de Justicia, Julio Arrieta, [dispuso](#) la vinculación de cuatro ex policías, al caso de los pases policiales, por el delito de lavado de activos. Dentro de los implicados se encuentra Alexis Cifuentes. En la diligencia, se explicó que el monto no justificado supera los USD 500.000. (El Telégrafo, 2018)

27 Mayo 2019      En la audiencia preparatoria de juicio, el fiscal provincial, Alberto Santillán (y sumándose a ello la defensa de los procesados) [hizo el pedido](#) de nulidad para garantizar la objetividad, el debido proceso y la legítima defensa de los acusados (La Hora, 2019).

31 Mayo 2019      El presidente de la Corte Provincial de Pichincha, Julio Arrieta, [declara nulo](#) el proceso judicial derivado de la investigación por lavado de activos y tráfico de influencias en el Caso Pases Policiales, devolviendo el proceso a la etapa de investigación previa (La Hora, 2019). Durante la segunda investigación llevada a cabo en el caso, [se descubrieron](#) una serie de irregularidades, sobre todo, la falta de criterios técnicos, falta de nombres y falta de especificaciones en la supuesta evidencia documental (Plan V, 2019).

Terminada la audiencia, los familiares de los policías [pidieron](#) la revisión del caso por delincuencia organizada, pues según ellos hubo un fraude procesal contra personas inocentes, y a su juicio debe hallarse todavía a los verdaderos culpables (La Hora, 2019).

---

## ¿Por Qué ocurrió?

### Causas Jurídicas

De acuerdo al informe de la [Contraloría DAAC-0032-2017](#), emitido luego de un examen especial, mediante el cual se evaluó el proceso de pases policiales entre el 1 de octubre de 2012 al 31 de diciembre de 2015, no se siguieron los procedimientos establecidos por la normativa legal. Se destacan los siguientes puntos:

- Durante el periodo de tiempo analizado, se tramitaron aproximadamente 4.700 pases policiales sin contar con la documentación de respaldo respectiva y en algunos casos sin cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Reglamento de Designación, Pases y Traslados de Personal Policial.
- Los miembros de la Comisión de Pases no establecieron procedimientos para la autorización de los pases.
- Los miembros de la Comisión de pases ratificaron y autorizaron cambios ejecutados con anterioridad por la Dirección General de Personal, sin conocer las condiciones en las las que se realizaron, ocasionando la tramitación de pases al margen de las disposiciones legales.
- El Viceministerio de Interior, en ese entonces Diego Fuentes, quien presidía la Comisión, y los demás integrantes de esta, permitieron que funcionarios que no eran parte de la Comisión según los acuerdos ministeriales, participarán en la misma.
-

La Dirección de Personal y los Jefes del Proceso de Pases, no realizaron la planificación de pases dictada por el Reglamento, dando paso a movimientos de personal sin análisis y respaldos.

## Causas Técnicas

- Los policías están sujetos a condiciones de trabajo con alta movilidad territorial para lograr cubrir las necesidades del servicio. Este elemento genera un riesgo de corrupción en el trámite de pases policiales, ya que los uniformados buscan, de una forma u otra, acercarse territorialmente a sus familias y/o lugares de origen. (Plan V, 2017) El general Mejía, ahora en servicio pasivo, exemplificaba en una [entrevista](#) "Tenemos cerca de 2.500 miembros oriundos de Cotopaxi, pero en esa plaza sólo se necesitan 1.200; el resto tiene que ser reubicado". Por otro lado, provincias como Guayas, Galápagos, Manabí y Azuay tienen un déficit de policías oriundos, por lo que la institución se ve en la necesidad de mover elementos de otras provincias para cubrir las necesidades de seguridad. A esto se suma que los policías que trabajan apoyando la seguridad de los centros penitenciarios deben ser rotados cada 6 meses. (El Telégrafo, 2016)
- Según la [investigación que llevó a cabo Fiscalía](#), la Policía es una institución con enormes vacíos y fragilidades, en la cual un grupo de tenientes puede hacer de las suyas con la indiferencia o desconocimiento de centenares de oficiales superiores. La Dirección de Personal de la Policía, contaba en ese entonces con un certificado ISO9000-2000 de control de procesos, asimismo, los pases normativamente tenían el análisis y filtro de la Comisión Técnica de Pases. Sin embargo, esto no impidió que al interior de la institución se geste una red de corrupción que se fortaleció con los años, gracias a la complicidad de quienes permitieron institucionalizar un régimen alterno de pases.

---

## CONSECUENCIAS



**Cada pase tenía un valor de USD 1,000 a USD 2,000**

**Se indica que el perjuicio económico de este caso fue de alrededor de USD 6 millones**

## Económicas

En la red de corrupción que se manejaba dentro de la Policía Nacional, se cobraba entre USD 1000 y USD 2000 por cada pase. Dado esto, se calculó un perjuicio aproximado de USD 6 millones, que se depositaban en las cuentas personales de las personas vinculadas directa e indirectamente. (El Diario, 2016)

## Sociales y Políticas

El enriquecimiento ilícito generado por la red de corrupción en las filas de la institución policial hubiera representado una inversión a lo largo de tres años en la Red Pública de Salud, que tiene como objetivo brindar atenciones médicas integrales a los servidores policiales y familiares a nivel nacional. Adicionalmente, los actos ilícitos que se descubrieron en la investigación de este caso contribuye al deterioro de la imagen de la gestión institucional de la policía. De acuerdo a la World Value Survey (WVS), en Ecuador entre 2010 y 2014, solamente el 47% de la ciudadanía encuestada manifestó confiar en la institución policial del país. (Foro Económico, 2016)

---

## Fuentes

- Contraloría General del Estado. (2017). Informe General: A los ingresos, gastos; y , procesos precontractual, contractual, ejecución, recepción, uso y consumo de contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios, incluidos los de consultoría; así como, al proceso de pases del personal de la Policía Nacional. (DAAC-0032-2017). Recuperado de <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=48635&tipo=inf>
- Diario La Hora. (2017, 17 septiembre). Delator del caso pases policiales regresa a prisión - La Hora. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://lahora.com.ec/losrios/noticia/1102102762/delator-del-caso-pases-policiales-regresa-a-prision>
- Diario La Hora. (4 de junio de 2019). Juez declara nulo el proceso derivado de 'pases policiales'. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/1102248209/juez-declara-nulo-el-proceso-derivado-de-pases-policiales->
- Ecuador Inmediato. (2016, 23 marzo). Policias implicados en venta de pases denuncian que dinero era para Alianza PAIS, versión rechazada por gobierno. Recuperado 24 mayo, 2019, de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_list](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_list)
- Ecuavisa. (2016, 10 junio). Pases policiales: Alexis Cifuentes fue detenido en casa de su abogado. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.ecuavisa.com/articulo/televistazo/noticias/163251-pases-policiales-alexis-cifuentes-fue-detenido-casa-su-abogado>
- El Comercio. (2016a, 16 septiembre). Fausto Tamayo: '13 funcionarios gestionaron pases'. Recuperado 23 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/faustotamayo-pases-policias-juicios-sentencias.html>
- El Comercio. (2016b, 24 marzo). Un teniente era el cabecilla en el tráfico de pases policiales. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/teniente-cabecilla-trafico-pases-policiales.html>
- El Comercio. (2016c, 16 septiembre). Fausto Tamayo: '13 funcionarios gestionaron pases'. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/faustotamayo-pases-policias-juicios-sentencias.html>
-

El Comercio. (2016d, 31 octubre). 13 años de prisión para excomandante de la Policía por venta de pases. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/prision-excomandante-policia-sentencia-pases.html>

- El Comercio. (2016e, 2 noviembre). La Fiscalía detecta nuevos delitos por tráfico de pases. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-nuevosdelitos-traficodepases-policia-sentencia.html>
- El Comercio. (2016f, 27 marzo). La red de venta de pases tenía dos grupos para su operación. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/policia-venta-pases-oficiales-corrupcion.html>
- El Comercio. (2016g, 2 noviembre). La Fiscalía detecta nuevos delitos por tráfico de pases. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/fiscalia-nuevosdelitos-traficodepases-policia-sentencia.html>
- El Comercio. (2017, 28 julio). Tribunal redujo pena de excomandante de la Policía involucrado en la venta de pases. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/pena-excomandante-policia-venta-pases.html>
- El Comercio. (2018a, 15 marzo). Ex comandante de la Policía enfrenta un nuevo proceso legal por pases policiales. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/excomandante-policia-proceso-pasespoliciales-investigacion.html>
- El Comercio. (2018b, 8 mayo). Corte Nacional endurece penas en el caso pases policiales. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/cortenacional-endurecimiento-penas-pases-policia.html>
- Expreso. (2019, 3 de junio). Corte de Pichincha declara nulidad del caso pases policiales. Recuperado 3 junio, 2019, de <https://www.expresso.ec/actualidad/corte-pichincha-decision-anular-caso-pasespoliciales-GH2876800>
- El Diario, Grupo Ediasa S.A. (2016, 9 enero). Los pases en la Policía Nacional | El Diario Ecuador. Recuperado 24 mayo, 2019, de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/378389-los-pases-en-la-policia-nacional/>
- El Telégrafo. (2016a, 24 marzo). Alianza PAIS niega vínculos en caso de venta de pases en la Policía. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/1/alianza-pais-niega-estar-vinculado-en-caso-de-venta-de-pases-en-la-policia>
- El Telégrafo. (2016b, 26 febrero). Excomandante de Policía se entregó voluntariamente por caso de pases policiales. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/excomandante-policia-vinculado-pases-policiales-corte-provincial-ministerio-interior>
- El Telégrafo. (2016b, 4 abril). La Policía tramita cerca de 10 mil pases al año. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/1/la-policia-tramita-cerca-de-10-mil-pases-al-ano>
- El Telégrafo. (2018, 14 junio). 4 vinculados al caso "pases policiales" por lavado de activos. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/vinculados-pases-policiales-lavado-activos>
- El Universo. (2010, 22 diciembre). 30-S, la jornada que desata una crisis de impredecibles efectos. Recuperado 23

mayo, 2019, de <https://www.eluniverso.com/2010/10/10/1/1355/30-s-jornada-desato-crisis-impredecibles-efectos.html>

- El Universo. (2016a, 27 febrero). Exjefe policial se entregó a la justicia por caso pases. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/02/27/nota/5429133/exjefe-policial-se-entrego-justicia-caso-pases>
- El Universo. (2016b, 22 marzo). Deportan desde Colombia a dos ex policí-as ecuatorianos requeridos por la Justicia. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/138166-deportan-colombia-dos-expolicias-ecuatorianos-requeridos>
- El Universo. (2016c, 22 marzo). Deportan desde Colombia a dos ex policí-as ecuatorianos requeridos por la Justicia. Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/138166-deportan-colombia-dos-expolicias-ecuatorianos-requeridos>
- GK. (2018, 2 mayo). ¿Quién es Thania Moreno y por qué fue suspendida? Recuperado 24 mayo, 2019, de <http://contexto.gk.city/ficheros/juicio-politico-contra-el-fiscal-carlos-baca-mancheno/quien-es-thania-moreno-y-que-fue>
- La Historia. (2016, 26 marzo). Teniente Cifuentes: de premiado a más buscado. Recuperado 23 mayo, 2019, de <https://lahistoria.ec/2016/03/26/teniente-cifuentes-de-premiado-a-mas-buscado/>
- Ministerio del Interior. (s.f.). General Inspector Fausto Tamayo es el nuevo Comandante General de la Policía Nacional – Ministerio del Interior [Comunicado de prensa]. Recuperado 23 mayo, 2019, de <https://www.ministeriointerior.gob.ec/general-inspector-fausto-tamayo-es-el-nuevo-comandante-general-de-la-policia-nacional/>
- Ministerio del Interior. (2015, 3 mayo). Fausto Tamayo recibe prisión preventiva en caso de corrupción por pases policiales – Ministerio del Interior [Comunicado de prensa]. Recuperado 23 mayo, 2019, de <https://www.ministeriointerior.gob.ec/fausto-tamayo-recibe-prision-preventiva-en-caso-de-corrupcion-por-pases-policiales/>
- Plan V. (2019a, 6 marzo). Pases policiales: las dudas sobre la teoría del caso (II Parte). Recuperado 23 mayo, 2019, de <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/pases-policiales-dudas-sobre-la-teoria-del-caso-ii-parte>
- Plan V. (2019b, 6 marzo). Pases policiales: las dudas sobre la teoría del caso (II Parte). Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/pases-policiales-dudas-sobre-la-teoria-del-caso-ii-parte>
- Plan V. (2019, 31 mayo). El giro dramático en el caso Pases Policiales. Recuperado de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/el-giro-dramatico-el-caso-pases-policiales>
- Presidencia de la República. (2011). Decreto Presidencial (Decreto No. 632). Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1jKHjBXTwV343TnMZNndrtfPuB642qudq/view>
- Presidencia de la República. (2014). Informes de Trabajo. Movilización nacional e internacional. Recuperado de [https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/11\\_n\\_viajicos\\_jul\\_2014.pdf](https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/11_n_viajicos_jul_2014.pdf)
-

Sebastian Galiani, S. B. (2017, 23 abril). La confianza en la policía en América Latina y el Caribe: otra anomalía de la región. Recuperado 24 mayo, 2019, de [http://fococonomico.org/2016/04/17/la-confianza-en-la-policia-en-america-latina-y-el-caribe-otra-anomalia-de-la-region-sebastian-galiani-y-laura-jaitman-como-hemos-visto-en-varias-entradas-previas-america-latina-y-el-caribe-es-la-re/](http://focoeconomico.org/2016/04/17/la-confianza-en-la-policia-en-america-latina-y-el-caribe-otra-anomalia-de-la-region-sebastian-galiani-y-laura-jaitman-como-hemos-visto-en-varias-entradas-previas-america-latina-y-el-caribe-es-la-re/)

- Wwww.milhojas.is. (2018a, 23 marzo). La mano de Thania Moreno en el caso Pases Policiales. Recuperado 23 mayo, 2019, de <https://milhojas.is/612494-la-mano-de-thania-moreno-en-el-caso-pases-policiales.html>
- Wwww.milhojas.is. (2018b, 7 julio). Thania Moreno: "Si hubo indicios en contra del ex ministro Serrano a mí no me correspondía determinarlo". Recuperado 24 mayo, 2019, de <https://milhojas.is/612502-pagina.html>
- Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Penal de Tránsito (30 de agosto de 2018). Sentencia Of. No. 2989 SSPPMPPT-CNJ-18-PP-XQ. Recuperado el 27 de mayo de 2019. En:  
[https://drive.google.com/file/d/1j3xwZaQ7\\_uvdFWqauQPufshUGQ9Tf-Uu/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1j3xwZaQ7_uvdFWqauQPufshUGQ9Tf-Uu/view?usp=sharing)